Sra.
VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA
Representante Legal de la compañía ECLIPSUNSA S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

JORGE DAVID LOJAS PACHECO portador del documento de identificación # 0915349534 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señora GELLIBERT ROMERO ANDREA MARIA portadora del documento de identificación # 0924924871, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 a 400 que poseo en el capital social de la compañía ECLIPSUNSA S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.

JORGE DAVID LOJAS PACHECO

CEDENTE

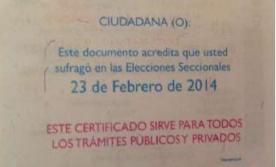
GELLIBERT ROMERO ANDREA MARIA

CESIONARIO













LOJAS<PACHECO<<JORGE<DAVID<<<<



Sra.
VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA
Representante Legal de la compañía ECLIPSUNSA S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

ALFREDO JOSE ALARCON ZUÑIGA portador del documento de identificación **# 0906554688** por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor **SANTAMARIA VARGAS LUIS AUGUSTO** portador del documento de identificación **# 1801493238**, cuatrocientos **(400)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América **(USD \$ 1.00)** cada una, numeradas de la **401 a 800** que poseo en el capital social de la compañía **ECLIPSUNSA S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.

ALFREDO JOSE ALARCON ZUÑIGA

CEDENTE

SANTAMARIA VARGAS LUIS AUGUSTO

CESIONARIO









